

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



T: 300

JCMR / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 2324

CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: TRASPORTES ELIANA CAMPOS EIRL RUT.: 76.505.106-1, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Mini-Market"; en calle Antonio Varas N° 680, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, constitución de la Sociedad, Informe N° 36 de la de fecha 12 de abril de 2021 que autoriza el funcionamiento del local comercial, Resolución Exenta N° 2107109523 de fecha 22 de marzo de 2021 emitido por la SE.RE.MI. de Salud Región del Maule;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203823 con giro comercial "Mini-Market" a nombre de TRASPORTES ELIANA CAMPOS EIRL RUT.: 76.505.106-1, ubicado en calle Antonio Varas N° 680, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: (1)

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



ALCALDE JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE